

Hacia una política electoral transnacional en Sinaloa.¹

Por: Renato Pintor Sandoval²

Resumen:

El presente trabajo de investigación, aborda precisamente, la inclusión en la escena electoral de los migrantes internacionales en Sinaloa. Para esto, se ha diseñado el artículo en 3 ejes fundamentales; el primero, es sobre dimensionar el peso o volumen de los migrantes sinaloenses en el exterior, sus redes y asentamientos principales. El segundo apartado, trata sobre las diferentes legislaciones estatales y el cambio realizado en la reciente reforma política electoral 2014, LEGIPE (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que sustituyó al anterior Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, 1990. Dichos cambios, permitieron la erogación del Instituto Federal Electoral (IFE), por el Instituto Nacional Electoral (INE), con algunas nuevas reglas, como la aparición de los Organismos Públicos Locales (OPLES). Además entre las adecuaciones que se realizaron, se encuentran el voto a distancia en la elección de presidente y senadores, así como de gobernadores y del jefe de Gobierno del Distrito Federal. Por último, se analiza la participación política de los migrantes sinaloenses en los procesos electorales, a través de un estudio de caso, que se realizó en San Ysidro, San Diego y el Sur de Los Ángeles. A migrantes sinaloenses y su involucramiento o conocimiento de la política electoral de manera extraterritorial.

Palabras Clave:

1. Reforma política electoral 2014, 2. Voto Extraterritorial 3. Sinaloa 4. Sur de California

¹ Proyecto financiado por PROFAPI 2014 UAS/158

² Profesor-investigador de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-I